

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: miércoles 10 de febrero de 2021

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de febrero de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 19 de enero de 2021.

II PARTE RESOLUTIVA

Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de enero de 2021.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Punto 3. **Proposición 2021/85292 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente y la consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid si fuera necesario, para que se realice un plan integral de recuperación de la plaza del intercambiador de Aluche consistente en intensificar labores de limpieza, dotar de más papeleras inteligentes que compactan residuos, reponer arbolado en alcorques vacíos, reponer los arbustos de los maceteros, rehabilitar las zonas peatonales levantadas y sin baldosas, dotar de más iluminación en las zonas de sombra, realizar una intervención del Samur Social con las personas sin hogar que en la actualidad conviven en la plaza.

Punto 4. **Proposición 2021/85296 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente, para reponer la placa de Florencio Sánchez Ropero en la Plaza que se encuentra con su mismo nombre en la Colonia Puerto Chico y se elabore un plan integral de recuperación del mobiliario urbano, instalación de papeleras inteligentes, mayor accesibilidad con el rebaje de bordillos, recuperación ajardinamiento de maceteros y la piletta que era de la antigua fuente darle otro uso o recuperarla como ornamentación de dicha plaza.



- Punto 5. Proposición 2021/85300 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, se inste a Madrid Salud, con el fin de que se promueva en el Distrito de Latina la creación de espacios virtuales y presenciales idóneos, con todas las medidas de seguridad y sanidad, dirigido a las personas (niños/as, jóvenes etc) que se estén iniciando o tengan problemas de adicciones, muy especialmente de ludopatía y drogadicción con el fin de contribuir en la prevención de esta grave situación.
- Punto 6. Proposición 2021/85302 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que, por parte de la Junta Municipal de Latina, o en su caso instando al Área de Gobierno competente, se instalen placas para que no aparquen los coches a determinadas horas, o se implementen otras medidas, que garanticen la seguridad necesaria que requiere la salida y entrada al CEIP La Latina de los alumnos.
- Punto 7. Proposición 2021/88822 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 8M:
1. Que la Junta de Distrito contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del Distrito y la Mesa de Igualdad del Foro Local para la celebración del 8 de Marzo.
 2. Que se agilice el cumplimiento del acuerdo del pleno del mes de febrero de 2020, proposición 2020/133727 por el cual se debe dotar de espacio de igualdad propio al Distrito de Latina, así como realizar campañas sobre igualdad en centros escolares, culturales y de mayores teniendo en cuenta las medidas sanitarias correspondientes a la situación epidemiológica, así como continuar con el establecimiento de Puntos Violetas si se llegan a celebrar fiestas en el distrito durante el año 2021.
- Punto 8. Proposición 2021/88851 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que desde la Junta Municipal de Latina o en su caso desde el Área de Gobierno competente se realice un plan piloto de peatonalización de la Calle Greco en el tramo delimitado entre los bloques del número 16 al número 27 que libere espacio en el barrio de Batán para los peatones que se encuentran encajonados entre la A5 y la Casa de Campo cerrada en la actualidad y sin fecha próxima de apertura con la vista puesta en que pueda pasar a ser definitiva. Se trataría de una superficie de 820m² que liberaría de tráfico a una zona educativa, comercial y residencial, beneficiando el acceso al colegio y también el tránsito peatonal que va al Centro Cultural El Greco. Los comercios y tiendas de la zona se verían con más espacio para fomentar el comercio de la zona, y el barrio en general ganaría en espacio peatonal al ser carente de plazas de titularidad pública.
- Punto 9. Proposición 2021/88932 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando:
1. Que la Junta Municipal de Latina publique la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del distrito durante el primer trimestre de 2021.
 2. Que la convocatoria incluya las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante tramitación ordinaria para el año 2021 y anticipada para el año 2022, como ya se hizo en la convocatoria anterior.
- Punto 10. Proposición 2021/90113 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando que se inste al área correspondiente de Urbanismo y Medioambiente u órgano competente para arreglar el pavimento y escaleras de la calle Tajuña (calle que une la calle Pericles y la calle Cerro Bermejo) y cumplir con las condiciones de diseño, de conservación, ornato, accesibilidad y seguridad que recogen las ordenanzas y normativas municipales (como aquellas de rango superior).
- Punto 11. Proposición 2021/90133 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando que se inste al área correspondiente de Urbanismo y Medioambiente u órgano competente para que se habilite acera o itinerario de circulación peatonal en la carretera de la Fortuna, en el tramo desde la glorieta de la calle Joaquín Turina con avenida de la Aviación, en los números pares ya que carece de aceras, bordillos para el tránsito y acceso de peatones.



Punto 12. Proposición 2021/90146 formulada por el Grupo Municipal VOX instando a la Concejalía del Distrito a solicitar al área de gobierno competente, en lo que excede de las competencias del distrito para ejecutarlo directamente, que se permita en el mercadillo de Aluche, situado en calle Rafael Finat c/v avenida de los Poblados, la instalación del 100% de los puestos autorizados en esa ubicación en los días en que dicha autorización ha sido concedida (en este caso, los sábados), sin menoscabo del cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en cada momento por las autoridades responsables de sanidad pública regional y nacional, teniendo en cuenta que se trata de un mercadillo al aire libre que se desarrolla en un espacio de tiempo limitado y garantizando que las medidas a cumplir sean el aforo de público, las distancias interpersonales, el uso de mascarillas y la higienización, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Sanidad actualmente.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta 2021/88876 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer qué opinión le merece al concejal presidente del Distrito de Latina, el contrato integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes actualmente en vigor y qué medidas ha propuesto el equipo de gobierno de la Junta municipal de Latina para que sean tenidas en cuenta en los pliegos de cara a la licitación de los nuevos contrato de tal manera que mejoren los déficits detectados en el distrito de Latina en lo relativo a estas cuestiones.

Punto 15. Pregunta 2021/88891 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer si la Junta Municipal ha adquirido ya medidores de CO₂ para escuelas infantiles y colegios públicos, en qué número, para qué centros y con qué fecha de instalación.

Punto 16. Pregunta 2021/90070 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando conocer del Área competente de servicios sociales respecto del albergue de personas sin hogar sito en la carretera del Barrio de La Fortuna con Pinar de San José, qué capacidad y dotación presupuestaria y de recursos tiene, qué servicios prestan y en qué condiciones presta dichos servicios.

Punto 17. Pregunta 2021/90078 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando conocer en qué situación administrativa, de protección urbanística y comercial se encuentran los kioscos de prensa/estanco sitos en paseo de Extremadura 31 y 136.

Punto 18. Pregunta 2021/90089 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando conocer en qué situación se encuentra la iniciativa aprobada en octubre de 2020 de referencia y textual siguientes: "Proposición 2020/0740224 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente que realice un estudio de reordenación de la circulación para la instalación de pasos de peatones y semáforos regulatorios, en su caso, en la incorporación desde Avenida de Aviación al Paseo de Extremadura, dirección Madrid (punto km 9) pendiente de clarificar ubicación exacta, y en el cambio de sentido situado en el mismo punto kilométrico".

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha
y hora expresados al pie de este escrito.

